



CIRCUIT DE CARRERES POPULARS

CIUTAT DE VALÈNCIA



REGLAMENTO

23ª Carrera Popular Galápagos 3F

ORGANIZACIÓN

La Fundación Deportiva Municipal, con la colaboración del Club Atletismo Galápagos organiza la **23ª Carrera Popular Galápagos 3F**, primera prueba puntuable perteneciente al 17ª Circuito de Carreras Populares de la Ciudad de València y cuenta con la colaboración de Fundación Trinidad Alfonso, Intersport, Serrano, Coca-Cola, El Corte Inglés y Divina Seguros.

ENTIDAD SOLIDARIA

Goals for freedom es la entidad beneficiaria del Circuito en el año 2022.

Goals for Freedom es un proyecto educativo que se imparte a través de la práctica del fútbol y que se desarrolla en el continente africano, concretamente en Uganda.

En Valencia usan las pachangas de fútbol en el campo Tramo III del cauce del río Turia dirigidas para mujeres migrantes, mujeres víctimas de violencia de género y todas las personas con ganas de disfrutar del deporte desde los 18 a los 99 años.

Conoce más de Goals for freedom en <https://goalsforfreedom.com/>

FECHA Y HORARIOS DE SALIDA

La carrera se celebrará el **domingo 30 de enero de 2022**, dándose la salida de la prueba a las 09:00 horas para los atletas Preferentes A, B, C y D, a las 09:04 horas el resto de corredores y a las 9:05 horas los participantes pertenecientes a la modalidad de MARCHA A PIE/MARCHA NÓRDICA

La salida tendrá lugar en la Avenida Tres Cruces 75.

MODALIDAD COMPETIVA ADULTOS

Nacido/a año	CATEGORÍAS
2007-2008	Cadete
2005-2006	Juvenil
2000-2004	Junior-Promesa
1988/1999	Senior
1978/1987	Veterano/a "A"
1968/1977	Veterano/a "B"
.../1.967	Veterano/a "C"

Categoría equipos: Para la clasificación de esta categoría puntuarán los puestos de los cinco primeros atletas entrados en meta. Ganará quien menos puntos obtenga con la suma de los primeros 5 primeros llegados a meta de cada equipo.

Para esta clasificación se tendrá en cuenta tanto los inscritos a todo el Circuito como los inscritos únicamente a la carrera.



CIRCUIT DE CARRERES POPULARS

CIUTAT DE VALÈNCIA



RECORRIDO

Distancia: 5.500 m (distancia no homologada)



INSCRIPCIONES (LIMITADAS A 1.200)

Se podrán realizar desde el **viernes 21 de enero hasta el jueves 27 de enero, a las 23:00 horas**, en la página Web oficial www.deportevalencia.com/carreras o hasta llegar a las **1.200 inscripciones previstas para la carrera**.

El coste de la inscripción es de 2,65 euros.

MODALIDAD MARCHA A PIE/MARCHA NÓRDICA (LIMITADAS A 500)

Para que todo el mundo pueda disfrutar de este evento deportivo se establece la modalidad de marcha a pie donde se podrá disfrutar del recorrido de una manera más pausada y con un requerimiento físico menor.

Esta modalidad es **NO COMPETITIVA** e incluirá también aquellos participantes que practican la **MARCHA NÓRDICA**.

Categorías:

Al ser **NO COMPETITIVA** no existirán categorías.



CIRCUIT DE CARRERES POPULARS

CIUTAT DE VALÈNCIA



Edades de participación:

Está abierto a todas las edades. Los participantes menores de 14 años deberán ir acompañados obligatoriamente por un adulto.

Tiempo límite para realizar la prueba.

Se establece un tiempo de 14 minutos por kilómetro para finalizar la prueba desde el pistoletazo de salida. La meta se cerrará a las 10:15 horas.

Aquel participante que supere el tiempo límite por kilómetro se le indicará a través de la organización que queda fuera del evento siendo a partir de ese momento un ciudadano más que tendrá que circular por la acera y respetar las normas de circulación.

Inscripciones Marcha a pie

Se podrán realizar desde el **viernes 21 de enero hasta el jueves 27 de enero, a las 23:00 horas**, en la página Web oficial www.deportevalencia.com/carreras o hasta llegar a las **500 inscripciones previstas para la carrera**.

El coste de la inscripción es de 1,00 € que irá destinado a la asociación **Goals for freedom**.

Inscripciones presenciales para la modalidad de Marcha a pie/nórdica

Se podrán realizar en la zona de salida junto a las mesas de entrega de dorsales desde las 7:30h hasta las 8:55h.

El coste de la inscripción es de 1,00 € que irá destinado a la asociación **Goals for freedom**.

ENTREGA DE DORSALES CARRERA Y MARCHA A PIE

Para facilitar la retirada del dorsal la Organización da dos opciones:

Tienda Intersport Ademuz ubicado en el Parque Comercial Ademuz

Teléfono 961 48 78 32

Enlace ubicación <https://goo.gl/maps/8KJhpc8vkjRrofWAA>

Hay aparcamiento gratuito.

Viernes 28 de enero de 17:00h a 21:00h

Sábado 29 de enero de 10:00h 21:00h.

El día de la carrera

Desde 1h 30 minutos antes de la carrera en la zona de salida.

Para retirar el dorsal hará falta presentar el D.N.I. o copia de la inscripción.



CIRCUIT DE CARRERES POPULARS

CIUTAT DE VALÈNCIA



DORSALES PREFERENTES DE SALIDA

Para obtener un dorsal preferente de salida de carrera se deberán cumplir los siguientes requisitos:

Preferente A

Los corredores que hayan quedado entre los **150 primeros puestos de la general absoluta y 30 primeras en mujeres en la clasificación general femenina por tiempo real en alguna de las pruebas celebradas en última edición del Circuito o en la presente** podrán tener dorsal preferente A en la carrera en que se inscriban. Para ello, una vez inscritos deberán enviar un correo electrónico a circuitocarreras@fdmvalencia.es solicitando un dorsal Preferente A de carrera, indicando la carrera donde consiguió la clasificación antes de las 20:00 horas del jueves anterior a la carrera (pasado este plazo no se tramitará la petición).

Si previamente no se ha participado en ninguna carrera del Circuito se podrá obtener dorsal preferente A acreditando una marca en 5.000 metros por debajo de 17 minutos en hombres (o equivalente en otras distancias) o acreditando una marca en 3.000 metros inferior a 11 minutos en mujeres (o equivalente en otras distancias).

*Nota: Este dorsal solamente valdrá para la carrera en la que se inscriba, debiendo solicitar un nuevo dorsal en las sucesivas carreras. El dorsal se podrá retirar el día de la carrera en la mesa de entrega de dorsales preferentes presentando el D.N.I.

Preferente B

Los corredores que hayan quedado entre el **151-300 puestos de la clasificación general absoluta por tiempo en alguna de las pruebas celebradas en la última edición del Circuito y 31-60 primeras en mujeres** en la clasificación general femenina **por tiempo real en alguna de las pruebas celebradas en la última edición del Circuito** podrán tener dorsal preferente B en la carrera en que se inscriban o bien queden en estas posiciones en alguna prueba de la presente edición.

Preferente C

Los corredores que hayan quedado entre el **301-500 puestos y 61-100 primeras en mujeres en la clasificación general por tiempo real en alguna de las pruebas celebradas en la última edición del Circuito** podrán tener dorsal preferente C en la carrera en que se inscriban o bien queden en estas posiciones en alguna prueba de la presente edición.

¿Cómo solicitarlo?

Una vez inscritos a la carrera se deberá enviar un correo electrónico a circuitocarreras@fdmvalencia.es solicitando un dorsal Preferente de carrera indicando la carrera donde consiguió la clasificación **antes de las 20:00 horas del 28 de enero** (pasado este plazo no se tramitará la petición).

RESULTADOS Y RECLAMACIONES

La carrera estará controlada por un sistema de "CHIP".

Las reclamaciones referentes a la clasificación se podrán efectuar **hasta las 24.00 horas del martes posterior a la prueba** y siempre por escrito a través del correo electrónico circuitocarreras@fdmvalencia.es aportando prueba de la participación a través de foto o vídeo de la llegada que se podrán encontrar en la Web www.deportevalencia.com/carreras



CIRCUIT DE CARRERES POPULARS

CIUTAT DE VALÈNCIA



Con el fin de perseguir los comportamientos anti-deportivos se establecerán las siguientes medidas:

DESCALIFICACIONES

- El chip y dorsal son personales e intransferibles

Todo participante por el hecho de estar inscrito al Circuito o a una carrera será responsable del chip y dorsal que le entregue la organización.

- La Organización se reserva el derecho sancionador

La Organización tendrá carácter de autoridad y será el sancionado el que tenga que aportar en el plazo de 24 horas desde la comunicación de la infracción las pruebas pertinentes para su defensa. Pasado este plazo la sanción será oficial.

- Participante sin chip o dorsal

Todo participante que corra sin chip o dorsal no se le permitirá la entrada en la línea de meta. Cien metros antes de la llegada un equipo de la Organización invitará a estos corredores a abandonar la prueba.

La Organización establecerá las medidas legales oportunas para identificar al corredor sin chip o dorsal. En caso de ser identificado se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Participantes con más de un chip

Todo participante que sea detectado con más de un chip, la Organización anotará su número de dorsal y se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Participantes con dorsal falsificado

Si la Organización detecta que un dorsal ha sido falsificado dará automáticamente de baja al corredor cuyos datos se correspondan al número de dorsal duplicado y se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Participantes que no realicen la totalidad del recorrido

Todo participante que no realice el recorrido íntegro del circuito y que sea detectado por los voluntarios que se distribuyen a lo largo del circuito serán descalificados de la carrera.

- Participantes que demuestren una actitud violenta

Todo participante que demuestre una actitud violenta tanto con la Organización como con el resto de corredores y espectadores podrá ser sancionado con la descalificación de la carrera o en función de su gravedad con la prohibición de la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Salir en la primera salida sin estar en posesión de dorsal preferente

El corredor que salga desde la primera salida sin estar en posesión de un dorsal preferente reglamentario con se le contabilizará la carrera

- Descalificación del Circuito

La descalificación del Circuito supondrá la prohibición de la participación en el resto de carreras que resten del Circuito. El chip del corredor será dado de baja. Si se detectara la participación de este participante en alguna carrera del Circuito estando sancionado se le prohibirá la participación en la siguiente edición del Circuito.

La decisión sobre la posible descalificación del/la atleta por las circunstancias arriba mencionadas, o cualquier otra, será adoptada por el Comité Organizador. El Comité Organizador estará compuesto por un



CIRCUIT DE CARRERES POPULARS

CIUTAT DE VALÈNCIA



técnico deportivo de la F.D.M. y el Director del Circuito y contará con el asesoramiento de un Técnico Jurídico perteneciente a la F.D.M.

Todas las llegadas a meta se grabarán en vídeo. Se tomarán fotos de la misma.

TROFEOS Y PREMIOS

- Medalla para los 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría.
- Medalla especial a los 3 primeros/as clasificados/as de la categoría absoluta.
- Trofeo a los 3 primeros/as equipos/clubes clasificados/as.

SERVICIOS EN CARRERA

- Cajones de salida ordenados por ritmos de carrera.
- Avituallamiento líquido en meta.
- Seguro de accidentes.
- Servicios médicos.
- Clasificaciones en la Web del Circuito tras acabar la carrera.
- Guardarropía
- Aparcamiento de bicicletas
- Foto-Reportaje de salida y meta.
- Vídeo-Reportaje de salida y meta.

INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho de resolver las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de la carrera según su criterio.

Los/as atletas por el hecho de participar aceptan la totalidad de este Reglamento.

SUSPENSIÓN DEL EVENTO POR CAUSAS METEOROLÓGICAS

En el caso que el nivel de alerta realizado a través de los boletines informativos de la AEMET alcance el nivel de alerta Naranja o Roja la carrera se suspenderá.

Si este hecho se produjera el participante podrá optar a la solicitud de la devolución del importe de la inscripción o a la inscripción sin coste a otra carrera perteneciente al presente Circuito.

PROTECCIÓN DE DATOS Y CESIÓN DE IMÁGENES

La Fundación Deportiva Municipal de València, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa al usuario que los datos personales que aporta en este acto, serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal de su titularidad. La Fundación Deportiva Municipal de València tiene la obligación de secreto de los datos y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

La inscripción a la 23ª Carrera Popular Galápagos 3F comporta el consentimiento del corredor, para que a través del correo electrónico o número de móvil facilitados, se le pueda informar de las pruebas del 17º CIRCUITO DE CARRERAS DE VALÈNCIA, la clasificación y el tiempo obtenidos en las carreras en las que participe, así como noticias relacionadas con el mundo del atletismo popular que pensemos puedan ser de su interés.



CIRCUIT DE CARRERES POPULARS

CIUTAT DE VALÈNCIA



A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil.

Todos los participantes al aceptar este reglamento, autorizarán expresamente a la F.D.M. junto con su inscripción, al uso de las imágenes capturadas en tales actividades para fines exclusivamente promocionales y de contenido deportivo.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al participante que al suscribir el formulario de inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales consignados en el mismo sean comunicados a la entidad aseguradora Divina Seguros con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que Ud. conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de Divina Seguros con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado.

Ud. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a Divina Seguros en la dirección de correo electrónico atencion.clientes@divinapastora.com o en la dirección de correo postal: apartado de correos 1280, 46080 Valencia, con la referencia "Protección de datos personales". En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.